



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 64/2024

Ciudad de México, a 12 de junio de 2024.

ES FUNDAMENTAL UN DIÁLOGO SOCIAL PARA GENERAR ESTRATEGIAS INTEGRALES CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Erradicar el trabajo infantil no es únicamente que niñas, niños y adolescentes (NNyA) dejen de laborar, sino garantizar la disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad en el ejercicio de todos sus derechos. Y en esa agenda, el sector empresarial está llamado a participar activamente desde una mirada que trascienda el enfoque de responsabilidad social.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, al participar en el “Foro Voces y Acciones contra el Trabajo Infantil”, organizado por Save the Children.

Cabe mencionar que el Foro, desarrollado en el marco del *Día Mundial contra el Trabajo Infantil* (12 de junio), está dirigido al sector privado y cadenas de suministro, con el propósito de brindar información y experiencias para tomar acciones contra esta problemática.

La *Ombudsperson* capitalina destacó la relevancia del diálogo social entre Estado, empresas y trabajadores, el cual debe nutrirse del contenido de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, que implica también la participación de las organizaciones civiles y de las propias infancias.

Subrayó que el Estado mexicano, en el cumplimiento de sus obligaciones, debe elevar el estándar y orientarlo hacia el respeto de los “Principios Rectores

sobre las Empresas y los Derechos Humanos”, emitidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2011.

Los *Principios Rectores*, explicó, parten del reconocimiento del papel directo que tienen las empresas en el respeto de los derechos humanos, así como en la obligación del Estado de proteger contra violaciones a los derechos humanos cometidos por terceros.

Lo anterior implica que las empresas participen de una regulación que les conduzca a tomar todas las medidas necesarias y eficaces para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos reales o potenciales de sus propias actividades o las de su cadena de valor en los derechos humanos individuales y colectivos. Esta visión, dijo, supera la de responsabilidad social empresarial.

Del mismo modo, Ramírez Hernández señaló que el Comité de los Derechos del Niño emitió en 2013 la Observación General Número 16 en la que reconoció que los Estados deben impulsar a las empresas para fortalecer las cadenas de valor, para erradicar el trabajo infantil.

Es fundamental, dijo, identificar la participación y acompañamiento de NNyA a lo largo de toda la cadena de valor. La economía globalizada y empresas de todos los sectores se abastecen de bienes y servicios que operan bajo complejas cadenas de proveedores que a menudo abarcan múltiples empresas, contratistas y subcontratistas y, por tanto, variadas prácticas.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), indicó, a nivel mundial hay más de 450 millones de personas que trabajan en empleos relacionados con cadenas de suministro. Señaló que, si bien en México no existe un dato similar, hay presencia de trabajo infantil y adolescente en todos los sectores: el 33% de la niñez y la adolescencia se emplea en el campo, el

23.2% lo hace en el sector de servicios y el 21.5% en el comercio. Por ello, para erradicar el trabajo infantil es necesario observar la cadena de valor más allá que la de suministro.

Al referirse a los aportes de la CDHCM en esta agenda, destacó el impulso y colaboración con la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida de la Ciudad de México (CITI-CDMX).

Expuso la reciente puesta en marcha en enero de este año del "Programa piloto para atender y erradicar el trabajo infantil en los mercados públicos de la Ciudad de México en el Mercado de Jamaica". Este proyecto tuvo como finalidad detectar las necesidades específicas y construir un modelo que pudiera adecuarse a las necesidades de ese mercado en específico, en particular ante la presencia de trabajo infantil en toda la cadena.

Apuntó que este Programa se nutrió de experiencias previas, como la emprendida en 2019 a partir de la publicación del *Informe Especial sobre La situación del trabajo infantil y el trabajo adolescente en edad permitida en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abasto y otros espacios públicos de la Ciudad de México*.

Durante la inauguración del Foro participaron Omar Nacib Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo del Gobierno de México; y Maripina Menéndez Carbajal, Directora de Save the Children.

www.cdhcm.org.mx